



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que hace 25 años se ha constituido en el Ecuador el Centro del Muchacho Trabajador, el que bajo el lema "Una Familia de Familias" viene prestando a la niñez y juventud un servicio invaluable en pro de su formación integral, permitiéndoles a estos pequeños seres estar capacitados para su autosubsistencia y para ser sostén de sus familias;
- Que los servicios que otorga el Centro del Muchacho Trabajador se hace en todos los niveles de instrucción, es decir también a los adultos y a sus familias desposeídas a través de donativos que les permiten adquirir educación básica, artesanal, vocacional; así como, asistencia médico-dental y programas de vivienda, en forma permanente;
- Que los beneficios que se proveen en el Centro del Muchacho Trabajador son gratuitos, ya que esta Entidad se financia mediante donativos nacionales y extranjeros para programas propios;y,
- Que es obligación del Congreso Nacional reconocer el aporte patriótico de entidades sin fines de lucro.

ACUERDA

- 1.- Adherirse a los actos conmemorativos que se han organizado con motivo del Vigésimo Quinto Aniversario de la Fundación del Centro del Muchacho Trabajador y reconocer públicamente su positiva labor en beneficio de los sectores desposeídos; y,
- 2.- Entregar copia auténtica del presente Acuerdo a los fundadores del centro del Muchacho Trabajador.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa.

Antonio Rodríguez Vicens
 DR. ANTONIO RODRIGUEZ VICENS
 Presidente del H. Congreso

Carlos Jaramillo Díaz
 DR. CARLOS JARAMILLO DIAZ
 Secretario General